



**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN
DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DEL MERCADILLO NAVIDEÑO
2023**

1.- Objeto del contrato.-

Constituye el objeto del contrato el servicio de sonorización e iluminación de los eventos:

1. Días 1,2 y 3 de diciembre de 2023: Mercadillo Navideño.

2.- Presupuesto de licitación.

El importe asciende a 4.000,00 € (Cuatro mil euros más IVA.)

3.- Duración del Contrato.-

La duración del contrato será la correspondiente a la duración del Mercadillo Navideño y demás eventos conforme a lo dispuesto en la cláusula primera de este pliego

4.- Realización e Inspección del Servicio.-

Para la realización del Servicio será necesario:

MERCADILLO NAVIDEÑO

- El Mercadillo, llevará la sonorización del belén viviente y el hilo musical en la calle de los puestos.
- Generador a cargo de la empresa de sonido.

Fdo.: Juan Luis Castaño Martín.
Técnico de Cultura.



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

2/5

Viernes 1 de Diciembre.

- Zambomba en el suelo frente al escenario central:
- Sistema PA 10000W, con mesa digital y cajetines digitales
- 2 Guitarras flamencas y cable jack antiruido.
- Set de percusión: Shure Beta 52 y shure beta 98 para Djembe; Shure beta 91 para cajón flamenco, 2 Akg C414 para platos, Shure sm 57 para tinaja y Shure beta 52 para pandero.
- 2 neumann kms 105 para voces principales. 3 shure sm58 para coros.
- 5 monitores de suelo.

Sábado 2 de Diciembre:

- Zambomba en el suelo frente al escenario central:
- Sistema PA 10000W, con mesa digital y cajetines digitales
- 2 Guitarras flamencas y cable jack antiruido.
- o Set de percusión: Shure Beta 52 y shure beta 98 para Djembe; Shure beta 91 para cajón flamenco, 2 Akg C414 para platos, Shure sm 57 para tinaja y Shure beta 52 para pandero.
- 2 neumann kms 105 para voces principales. 3 shure sm58 para coros.
- 5 monitores de suelo.
- Actuación coro de mayores:
- Sistema de 5 Akg C414 para sonorizar el grupo.
- 3 monitores de suelo.
- Actuación concierto sonido y voces.

Fdo.: Juan Luis Castaño Martín.
Técnico de Cultura.




ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

3/5

- Sistema array para PA, front fill, out fill necesarios para el recinto.
- Mesa digital con cajetines digitales en escenario.

- Canales necesarios:
 - ■ BD - Beta52
 - ■ SN TOP - Beta 98
 - ■ SN BOTTON - SM 57
 - ■ HH - Rode NT5
 - ■ TOM1 - Beta 98
 - ■ TOM BASE - Beta 98
 - ■ OHL AKG - C414
 - ■ OHR AKG - C414
 - ■ SECU L – XLR
 - ■ SECU R – XLR
 - ■ SECU CORO L – XLR
 - ■ SECU CORO R – XLR
 - ■ BASS - caja de inyección klark teknik y cable jack anti-ruido
 - ■ CLICK Musicos – XLR
 - ■ CLICK Principal - XLR
 - ■ Guitarra - caja de inyección y cable jack anti-ruido
 - ■ Piano - caja de inyección estereo y cables jack antiruido
 - ■ Cajón – Beta 91
 - ■ Coro 1 – Sm58
 - ■ Coro2 - Audix OM5 Inalambrico
 - ■ Coro 3 – Sm58
 - ■ Coro 4 – Sm58
 - ■ Voz principal - Audix OM5 Inalambrico
 - ■ Ordenes Key – SM 58
 - ■ Ordenes Luces – SM 58


Fdo.: Juan Luis Castaño Martín.
Técnico de Cultura.



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

4/5

- Monitores:
 - ■ Side L
 - ■ Side R
 - ■ Mon Voz
 - ■ Mon Voz
 - ■ In-ear L Voz P
 - ■ In-ear R Voz P
 - ■ Drums In-ear L
 - ■ Drums In-ear R
 - ■ Piano In-ear L
 - ■ Piano In-ear R
 - ■ Grt In-ear
 - ■ Coro 2 In-ear

- Iluminación:
 - ■ 6 Cabezas móviles 17R
 - ■ 4 Cabezas móviles 7R
 - ■ 12 Focos Leds RGBW
 - ■ 6 Pcs de teatro de luz frontal.
 - ■ Máquina de humo de 3000W
 - ■ Control digital de iluminación.

Domingo 3 de Diciembre:

- Actuación animaciones infantiles.
- Micro inalámbrico.

- Actuación coro de campanilleros:
- Sistema de 5 Akg C414 para sonorizar el grupo
- 3 monitores de suelo.

Fdo.:  Juan Luis Castaño Martín.
Técnico de Cultura.



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

5/5

Incumbe al Ayuntamiento ejercer de una manera continuada y directa, la inspección del servicio durante su ejecución, a través de su personal técnico.

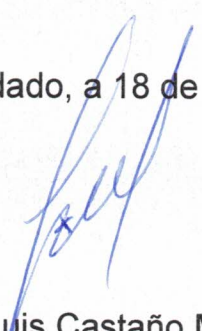
5.- Riesgo y ventura.-

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnizaciones por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en el mismo, sino en los casos de fuerza mayor y siempre que no exista actuación imprudente por su parte.

6.- Criterios de adjudicación

El criterio de adjudicación será a la oferta más económica.
En caso de existir empate, este se resolverá por sorteo.

En Bollullos del Condado, a 18 de Octubre de 2023


Fdo.: Juan Luis Castaño Martín.
Técnico de Cultura.